



Decanato

ACTA N° 08

**REUNIÓN ORDINARIA
REALIZADA EL DÍA MARTES
12 DE MARZO DE 2013.**

HORA DE INICIO: 8:12 a.m.

HORA DE FINALIZACIÓN: 12:05 p. m.

ASISTENTES: Nelson Viloría (Decano-Presidente), José Andrés Abad (Director Académico y Secretario), Wilfredo Quiñones (Director Administrativo); **REPRESENTANTES UNIDADES ACADÉMICAS:** Manuel Morocoima, Rosa De Jesús, Pablo Carrero y José Soto; **REPRESENTANTE DEL ICAE:** Teresa Schwarzkopf; **REPRESENTANTE DEL JARDÍN BOTÁNICO:** Yelitza León; **REPRESENTANTES PROFESORALES:** Myriam Chourio, Ramón Pino, Kay Tucci, Yris Martínez, Fidel Muñoz, y María González; **REPRESENTANTE DE LOS EGRESADOS:** Ekadink Moreno, **REPRESENTANTE ESTUDIANTIL:** Jesús Raimond Morón.

I CONSIDERACIÓN DE ACTAS

1.1 Acta Ordinaria N° 05 del 19.02.13

DECISIÓN: *Aprobada en principio, sujeta a que en el transcurso de la semana se presenten las observaciones*

Antes de darse inicio a la discusión de la Agenda, el Consejo de Facultad guardó un minuto de silencio, por el fallecimiento del Presidente de la República Bolivariana de Venezuela, Comandante **Hugo Rafael Chávez Frías**.

Luego del minuto de silencio, el Sr. Decano procedió a dar lectura al Comunicado de la Universidad de Los Andes ante la muerte del Presidente de la República.

Seguidamente, informó que el próximo **martes 19.03.13** es día no laboral, y el siguiente es Semana Santa, razón por la cual propuso convocar a un Consejo Extraordinario, para el día **miércoles 20 de marzo a las 3:00 p.m.**

DECISIÓN: *Aprobado con nueve (09) votos a favor.*

II INFORME DE AUTORIDADES

II A) DEL DECANO

2.1 Informe del Consejo Universitario:

- El Decano informó que en la sesión del C.U. del día de ayer, se aprobó la propuesta de reposición y distribución de cargos docentes y de investigación, en su segunda y última discusión, reposición prevista en el presupuesto de la Universidad de Los Andes. Razón por la que le solicitó al Prof. **Kay Tucci**, Coordinador de la Comisión designada por el Consejo de la Facultad para la proyección de cargos, si tenían listo el informe final. El Prof. Tucci manifestó que aún falta información por incorporar a dicho informe. El Prof. Viloría señaló que la distribución de los recursos se hará en dos etapas:

ETAPA	Distribución	Cargos	Recursos
PRIMERA	Plan II	27	1.632.366,00
	Vicerrectorado Académico (Unidades Adscritas)	06	362.748,00
	Facultades, Núcleos y Extensiones (Bs. 604.580,00 c/u)	150	9.068.700,00
SEGUNDA	Recursos Facultades y Núcleos según Metodología	98,22	5.938.043,00
	TOTAL	281,22	17.001.857,00

El Decano leyó tabla de la distribución de las Facultades y Núcleos, indicando que a la Facultad de Ciencias le corresponden 9,98 para un total de recursos de Bs. 603.370,84. En tal sentido, presentó propuesta de la Facultad, relacionada con la transformación de cargos asignados en el año 2013, según Resolución N° CU-0206/13 del Consejo Universitario de fecha 04.02.13., la cual se detalla más adelante,

El costo Anual para el cargo de Instructor a D.E., sin incluir aguinaldos y 6 meses de cesta ticket es de Bs. 60.458,00 cada cargo.

Recursos asignados: 1.207.950,84 Equivale a 19,98 cargos Instructor a D.E.

Para 7 Cambios de Dedicación de Tiempo Completo a Dedicación Exclusiva, se requieren Bs.112.940,00

1,98 Cargos de Instructor: Bs. 119.706,84 para efectuar los cambios.

Menos Bs. 112.940,00

Saldo a favor de Ciencias: Bs. 6.766,84

Una vez discutida la tabla sobre la distribución de cargos, el Prof. **José Andrés Abad**, planteo como propuesta previa aprobar lo siguiente: **a)** Asignar los 18 cargos a Instructor a D.E., y **b)** lo que sobre se deja para el cambio de T.C. a D.E., (Bs. 18.430).

DECISIÓN: *Se aprobó con siete (07) votos a favor, una (01) abstención y un (01) voto en contra, la parte a) de la propuesta del Prof. José Andrés Abad.*

Se aprobó diferir el uso de Bs. 18.430,00 hasta que se realice la discusión del Baremo, con ocho (08) votos a favor y una (01) abstención).

- El Decano informó que el próximo jueves 14.03.13, vendrá una Comisión del Archivo Histórico para realizar una inspección y censo de los archivos de todas las dependencias de esta Facultad.

DECISIÓN: *En cuenta*

- En el Consejo Universitario del día de ayer, a las 9:30 a.m. se recibió al Prof. Alí Rosario, Director de Servicios Generales, quien explicó de manera detallada la agenda de trabajo cumplida hasta los momentos y las previsiones para las que están en cuenta. No obstante, tras revelar realidades sobre la situación del transporte y servicios de mantenimientos, destacó que en el caso del comedor se tienen recursos hasta finales del mes de abril.

DECISIÓN: *En cuenta*

- Se aprobó en primera discusión el Reglamento del Logro Académico de la Universidad de Los Andes.

DECISIÓN: *Se envió por vía electrónica a los Consejeros.*

- El Decano informó de la comunicación CUA.A.050313-9 de fecha 05.03.13, suscrita por los Miembros de la Comisión Universitaria de Asuntos Ambientales, mediante la cual informan que se aprobó por unanimidad, declarar a la Universidad de Los Andes, "**Universidad Ambiental de Venezuela**" (Oficio CU-1035/11 del 06.06.11). Asimismo, notifican que decidieron dirigir una circular a los **Consejos de Facultad, Núcleos y Extensiones** (CY-1026/11 del 06.06.2011) para que en cada uno de estos se establezca, en tiempo perentorio, una Sub-Comisión de Ambiente a la cual respondieron tres Facultades: Ciencias Forestales y Ambientales, Odontología y Arquitectura y Diseño. Por tal motivo, a fin de que se proceda a estructurar la red ULA hacia el paradigma de Universidad Ambiental, agradecen a las demás Facultades, Núcleos y Extensiones, responder a lo solicitado por el Consejo Universitario en 2011, **antes del viernes 12 de abril 2013: nombrar su Comisión de Ambiente.**

DECISIÓN: *Se envió por vía electrónica a los Consejeros.*

- Presentó la comunicación CCSC-051.2013 de fecha 29.02.13 suscrita por la Vicerrectora Académica y la Coordinadora de la Comisión Central del Servicio Comunitario, mediante la cual hacen invitación formal a participar en las 3ras. Jornadas: "Un compartir de Experiencias", evento que se realizará en el Auditorio A-10 y Patio Central de la Facultad de Ciencias, el próximo viernes 15 de marzo a partir de las 8:00 a.m.

DECISIÓN: *En cuenta*

- El Decano informó que sobre la solicitud de la Iglesia Evangélica "Luz del Mundo", para colocar una pancarta en las inmediaciones de la Facultad, esta debería tramitarse ante el Consejo de Fomento.

DECISIÓN: *En cuenta*

- Con relación al caso de los profesores Hernández y Rada de la Facultad de Medicina, se levantó la sanción y se ratificó la decisión de sus jubilaciones.

DECISIÓN: *En cuenta*

II B) DEL DIRECTOR ACADÉMICO

2.2 El Prof. **José Andrés Abad** ratificó la información dada sobre la charla del Dr. Mario Cano del IVIC, para este jueves 14 de marzo, a las 11:00 a.m. en el Aula A-8. Igualmente recordó, sobre el Foro "La transmisión de la Enfermedad de Chagas en Áreas Rurales/Urbanas: ¿un Problema de Salud Pública para el Estado Mérida?", a ser presentado por el Prof. **Juan Luis Concepción**, en el Auditorio Francisco de Venanzi a las 3:00 p.m.

DECISIÓN: *En cuenta*

Asimismo, notificó que la Vicerrectora Académica de la Universidad de Los Andes, Dra. Patricia Rosenzweig, anunció este martes 12 de marzo, los resultados de la convocatoria extraordinaria de la Condecoración "Dr. Rafael Chuecos Poggioli", con la cual se premiará a aquellos profesores de la Universidad de Los Andes, menores de 40 años que demuestren una sobresaliente trayectoria académica e la Universidad de Los Andes. Igualmente, la Vicerrectora Académica informó que el acto de entrega de la condecoración en sus tres clases, se llevará a cabo en el Aula Magna el próximo jueves 4 de abril de 2013, a las 10:00 am.

DECISIÓN: *Se acordó enviar carta de felicitación a los profesores de la Facultad que fueron galardonados con este premio.*

II C) DEL DIRECTOR ADMINISTRATIVO

2.3 El Prof. **Wilfredo Quiñones**, informó que este jueves 14 de marzo, la Coral de nuestra Facultad, estará realizando una vendimia en el Patio Central, además cantaran algunas canciones en el patio de los graduandos.

DECISIÓN: *En cuenta*

Siendo las diez y tres minutos de la mañana (**10:03 a.m.**), se sanciona un receso de diez minutos. Se dio reinicio a la sesión a las diez y dieciocho minutos de la mañana (**10:18 a.m.**).

II D) DE LOS JEFES DE DEPARTAMENTO– DIRECTOR ICAE–DIRECTOR JARDÍN BOTÁNICO

2.4 Jefe del Departamento de Química:

El Prof. **Pablo Carrero** participó que, debido a la situación vivida en el país por la muerte del Presidente de la República, no se ha logrado recopilar la información que debe entregarse a la Comisión designada para la proyección de asignación de cargos, coordinada por el Prof. Kay Tucci. En relación a la Evaluación de la Carga Académica señaló que, el Departamento ya tiene la mayoría de los profesores evaluados. Sobre la Planilla para la data de la evaluación, indicó que la persona que está colaborando con la página, tuvo que salir del país.

DECISIÓN: *En cuenta*

2.5 Jefa del Departamento de Biología:

La Prof^a. **Rosa De Jesús**: indicó que se recopiló manualmente la información sobre la carga académica. El Departamento tiene la ventaja que no presta servicio a otras Facultades.

DECISIÓN: *En cuenta*

2.6 Directora del ICAE:

La Prof^a. **Teresa Schwarzkopf** informó que, debido al duelo nacional por la muerte del Presidente de la República, fue suspendida la Jornada de Cierre del Proyecto Páramo Andino. Con respecto a la Evaluación de la Carga Académica, indicó que está en proceso de recabar la información.

DECISIÓN: *En cuenta*

2.7 Directora Ejecutiva del Instituto Jardín Botánico:

La Prof^a. **Yelitza León**, informó que las instalaciones del Jardín se mantuvieron cerradas durante los tres días de duelo nacional. Notificó que durante el fin de semana ocurrió un robo en los depósitos de las máquinas. De igual modo, indicó que ayer entraron unos motorizados y atracaron al vigilante.

En relación al informe de la Carga Académica, señaló que solo hay un profesor que no cumple con los requisitos.

El Decano informó que esta Facultad tenía el apoyo de un inspector de la policía, pero debido a otras prioridades, fue retirado de las adyacencias del Núcleo. Dijo que el Gobernador del Estado, entregó los nombres de la Comisión Gobernación-ULA.

DECISIÓN: *En cuenta*

2.8 Jefe del Departamento de Física:

El Prof. **Manuel Morocoima**, felicitó al Prof. Wilfredo Quiñones por la condecoración "Dr. Rafael Chuecos Poggioli". También preguntó ¿Qué ha pasado con el DIBISE y la ULA? En relación a la evaluación de la carga académica, notificó que está casi listo el informe, no varía mucho con respecto al del año pasado. Sólo tres profesores no cumplen la Dedicación Exclusiva: uno aceptó que no cumple, otro no respondió y el tercero dice que no cumple por desconocimiento, que hace cosas que no están aprobadas por el Consejo.

DECISIÓN: *En cuenta*

2.9 Jefe del Departamento de Matemáticas:

El Prof. **José Soto** notificó que, la planilla para evaluación de la carga académica ya está lista y presentará el informe la próxima semana. Al respecto, el Decano dice que la planilla tiene errores en cuanto a las horas.

DECISIÓN: *En cuenta*

II E) DE COMISIONES

Siendo las diez y tres minutos de la mañana (**10:03 a.m.**), se sanciona un receso de diez minutos.

Se dio reinició a la sesión a las diez y dieciocho minutos de la mañana (**10:18 a.m.**).

III MATERIA DE URGENCIA

3.1 Comunicación DF-044/2013 de fecha 11.03.13 del Departamento de Física, solicitando **permiso remunerado** por un lapso de nueve (09) días comprendidos entre el 21/04/13 y el 29/04/13 para el Prof. **Orlando Naranjo**, C.I. V-2.810.669, Titular a D.E., con la finalidad de que el mismo, realice una visita de investigación en el Observatorio Hopkins de Williams College, Williamstown, Massachusset (USA). El Prof. Naranjo se encuentra de disfrute de Año Sabático.

DECISIÓN: *Aprobado con nueve (09) votos a favor. (Tramitar ante la DAP)*

3.2 Comunicación DF-045/2013 de fecha 11.03.13 del Departamento de Física, solicitando para el Semestre A-2013, la **Aprobación de los siguientes paralelos:**

Solicitante	Cédula de Identidad	Materia Prelante	Materia Prelada	Decisión
Daniela Osorio	V-21.182.859	Física 11	Laboratorio 1 de Física	Aprobado Art. 7b
Astrid Altuve	V-18.618.132	Matemática de la Física 1	Mecánica Clásica	Aprobado Art. 7b
Yonathan Yari	V-18.839.888	Mecánica Cuántica	Mecánica Clásica	Aprobado Art. 7b
Darío Collazo Moreno	V-19.032.552	Mecánica Cuántica	Mecánica Clásica	Aprobado Art. 7b

DECISIÓN: *Aprobado con nueve (09) votos a favor. (Remitir a ORE)*

3.3 Comunicación s/n de fecha 11.03.13 suscrita por la Prof^a. **Teresa Scwarzkopf**, C.I. V-5.499.075, Titular a Dedicación Exclusiva, solicitando Diferimiento de su Jubilación, hasta nuevo aviso, la cual estaba programada para el 01/08/2013.

DECISIÓN: *Aprobado con seis (06) votos a favor, dos (02) abstenciones y un (01) voto en contra. (Tramitar ante la DAP).*

IV AGENDA "A"

DEPARTAMENTO DE BIOLOGÍA

4.1 Comunicación CDDB-100 de fecha 01.03.13 informando que el Consejo de Departamento, en su reunión celebrada en la misma fecha, conoció y aprobó la comunicación s/n de fecha 22/02/13, enviada por el Br. **Chalbaud Mogollón Eduardo Alejandro** C.I.V-20.197.020, con el V^oB^o del Prof. Luis Andrés Yarzabal, en donde solicita el Aval Institucional para ayuda económica ante las siguientes instancias: DAES, DIORI, FUNDACITE, FUNDAYACUCHO y Vicerrectorado Académico. El Br. Chalbaud asistirá como ponente al XIX Congreso de divulgación de la Ciencia y la Técnica, a realizarse del 20 al 24 de mayo del presente año en la ciudad de Zacatecas (Zacatecas – México) por el Museo de Ciencias de la Universidad Autónoma de Zacatecas. La ponencia a presentar se titula: "Divulgación de la Nanotecnología en Venezuela"

DECISIÓN: *Aprobado el aval (Tramitar ante DAES)*

4.2 Comunicación CDDB-101 de fecha 01.03.13 informando que el Consejo de Departamento, en su reunión ordinaria celebrada en la misma fecha conoció y aprobó los Informes Semestrales, del Departamento de Biología, Instituto de Ciencias Ambientales y Ecológicas (ICAE) y el Instituto Jardín Botánico (IJB), correspondiente al Semestre B– 2012. (Anexan listado). En este sentido, informan que el Prof. Marco Bastidas fue el único en *no presentar* el Informe Semestral correspondiente al Semestre B– 2012.

DECISIÓN: *En cuenta de la comunicación del Departamento de Biología, y se acordó hacerle un llamado de atención al Prof. Marco Bastidas para que entregue los informes semestralmente; a la vez recordándole su obligatoriedad de dar cumplimiento, en lo sucesivo, en lo estipulado en el literal "c" del numeral 2, y el numeral 15 del artículo 58 del Estatuto del Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes (Libro I, Título II, Capítulo II "De las Obligaciones y Derechos del Personal Docente y de Investigación (Remitir a la Comisión Docente)*

V MATERIA DIFERIDA

5.1 Baremo para la asignación de cargos de la Facultad de Ciencias.

DECISIÓN: *Diferido*

5.2 Comunicación s/n de fecha 04.03.13 suscrita por el **Dr. Juan Amaro Luis**, mediante la cual da respuesta a la comunicación CON/FAC N° 008/13 de fecha 17.01.13, referente a la opinión emitida por el Servicio Jurídico según comunicación SJ N° 957.12 de fecha 14.12.12, relacionada con el Recurso de Reconsideración impuesto por el Prof. Carlos José La Rosa León, ante este Consejo de Facultad, por la decisión no aprobatoria plasmada en el Acta Veredicto emitida en fecha 05.06.12.

Una vez consultadas esta comunicación junto con la del Prof. Carlos La Rosa (punto 5.3), el Decano presentó el siguiente escenario:

1. Levantar sanción a la decisión tomada anteriormente por este Cuerpo.
2. Enviar al Servicio Jurídico o
3. Nombrar un nuevo Jurado.

Luego de una larga discusión sobre el tema, y debido a las dudas surgidas en el seno del Cuerpo, el Prof. Kay Tucci sometió a votación la siguiente propuesta: “Solicitar al Servicio Jurídico aclaratoria del Artículo 189 sobre a qué se refiere el “su” en el artículo, en la frase “trabajos de indiscutible valor científico en su especialidad en mérito para el ascenso” o ¿se refiere a la especialidad del profesor o se refiere a la especialidad de los trabajos?

DECISIÓN: Se aprobó por unanimidad, con nueve (09) votos a favor, consultar al Servicio Jurídico sobre los siguientes puntos:

1.- Existe disparidad en los criterios de los miembros de Jurado con relación al correcto proceder, con relación a los dos criterios surgidos con ocasión a este caso: uno plasmado en el Acta de fecha 27.02.2013 suscrita por los profesores Juan Manuel Amaro Luis y Rafael Almeida Mata; y el otro contenido en comunicación de fecha 26.02.2013 suscrita por el Prof. Cristóbal Lárez Velásquez.

2.- Existe la duda entre los miembros del Consejo de la Facultad con relación a lo expresado en el artículo 189 del Estatuto del Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes, donde reza lo siguiente: “...trabajos de indiscutible valor científico en su especialidad...” por lo que se consulta a quien o a que se refiere la palabra “su”, a la especialidad del profesor o se refiere a la especialidad del trabajo.

5.3 Comunicación s/n de fecha 05.03.13 suscrita por el Prof. Carlos José La Rosa, mediante la cual solicita ante este Cuerpo, se tome la decisión de acuerdo al Artículo 179 y parágrafo único del Estatuto del Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes (EPDI), en un todo de acuerdo con la solicitud realizada ante el Jurado Ah-hoc, apoyado en el Consejo Jurídico Asesor, según comunicación SJ N° 957.12 de fecha 14.12.12 y de acuerdo a la reunión ordinaria N° 01 del Consejo de la Facultad, celebrada el día 15.01.13, en la que acata la opinión emanada del Servicio Jurídico de la ULA, en vista de no haber decisión hasta esta fecha del jurado Ad-hoc.

DECISIÓN: Se discutió junto con el punto 5.2

5.4 Comunicación s/n de fecha 28.01.13 del Prof. Ricardo Contreras, adscrito al Departamento de Química, en la cual expresa su opinión con relación a la decisión tomada por este Consejo de Facultad, en la sesión del día 29.01.13, en el marco de la discusión de acreditar al Programa de Estímulo a la Innovación e Investigación del Observatorio Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (PEII-ONCTI), 20 hr sobre la carga académica en un todo de acuerdo a la normativa vigente.

DECISIÓN: Diferido hasta cuando se discutan las observaciones hechas al Reglamento de Carga Académica del Personal Docente y de Investigación a Dedicación Exclusiva de la Facultad de Ciencias

5.5 Comunicación ICAE-023-13 de fecha 13.02.13 solicitando el trámite ante las instancias correspondientes del cambio de Dedicación del cargo de Profesor Asistente a Tiempo Completo a Profesor Asistente a Dedicación Exclusiva en el área de Ecología Vegetal, cargo que ocupa actualmente una Profesora Interina y cuyo concurso está programado para el primer llamado a Concursos del presente año. La presente solicitud obedece a la necesidad de cumplir cabalmente con la docencia, investigación y extensión previstas en el marco del trabajo en este Instituto. Las actividades que se tienen previstas en el área de Ecología Vegetal requiere contar con Personal Docente a Dedicación Exclusiva para garantizar el cupo de asignaturas de acuerdo a los planes de estudio de los estudiantes de Pregrado, según el convenio académico que existe con el Departamento de Biología con la finalidad de mejorar la formación en ecología de los estudiantes de la Licenciatura. Es de hacer notar que hasta que el cargo no sea ocupado por el ganador del concurso no se podrá cumplir con las formalidades de la solicitud, sin embargo, solicitamos sean tomadas las respectivas provisiones presupuestarias.

DECISIÓN: Diferido (punto 4.34 de la Agenda N° 05 del 19.02.13.)

VI AGENDA "B"

MATERIA DE DISCUSIÓN

6.1 Comunicación ICAE-117-12 de fecha 09.11.12 suscrita por las Profesoras **Yelitza León** y **Teresa Schwarzkopf**, Directoras del Instituto Jardín Botánico y el ICAE, mediante la cual solicitan reconocimiento de carga horaria en Extensión para los participantes en el Encuentro con la Ciencia, para efectos de aplicación del "Reglamento para la Evaluación de la Carga Académica del Personal Docente y de Investigación a Dedicación Exclusiva de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Los Andes. Dado que el Encuentro es una actividad de extensión de la Facultad, ésta debería recibir un reconocimiento sin la solicitud previa establecida en el Artículo 4 de dicho Reglamento. Las razones que justifican esta solicitud son las siguientes:

1. El Encuentro es una actividad de la Facultad, y por lo tanto se dispone del registro de las actividades de los profesores en el mismo (Coordinadores, participantes con experimentos, etc).
2. Es difícil en muchos casos prever la participación en el Encuentro, pues depende de la disponibilidad de estudiantes interesados en participar, y por lo tanto es difícil solicitar las respectivas horas con antelación.
3. El no reconocimiento automático de estas actividades, como estamos proponiendo, podría traer como consecuencia un gran número de solicitudes individuales, generándose un mayor volumen de materia a discutir y tramitar en el Consejo de la Facultad.

DECISIÓN: *Diferido*

VII AGENDA "C"

DISCUSIÓN DE REGLAMENTOS Y POLÍTICAS

7.1 Política de asignación de cargos y todas las modificaciones que ha tenido el Baremo de asignación docente.

DECISIÓN: *Diferido*

7.2 Programación de un Consejo Extraordinario para la discusión de los problemas de violencia y seguridad de la Facultad de Ciencias.

- **Sugerencias de acciones a tomar cuando la violencia encapuchada no nos deje llegar a nuestro lugar de trabajo. (Profª. María González).**
 - 1) Hacer reporte a la policía /fiscalía (obtener número de reporte). Notificar a las autoridades universitarias e instar a los decanos de Arquitectura e Ingeniería a hacer lo mismo.
 - 2) En la denuncia deben quedar claros todos los derechos civiles vulnerados:
 - Derecho al trabajo
 - Derecho al estudio
 - Derecho a la libre circulación
 - 3) Denunciar las acciones que estos grupos violentos realizan en contra de la integridad de las personas de la comunidad y de sus bienes (Lanzar botellas, piedras entre otros).

DECISIÓN: *Diferido*

7.3 Discusión sobre las observaciones hechas al Reglamento de Carga Académica del Personal Docente y de Investigación a Dedicación Exclusiva de la Facultad de Ciencias.

DECISIÓN: *Diferido*

7.4 Discusión sobre las actividades extra-académicas

- Comunicación s/n de fecha 23.10.12 de la organización Acción sin fines de lucro compuesta por jóvenes voluntarios, quienes además son estudiantes de las distintas universidades presentes en el Estado Mérida, dedicados a la planificación y ejecución de actividades culturales académicas que incentiven al estudiante a fortalecer sus valores y principios, a su vez, proporcionarle a todo el cuerpo estudiantil diversas opciones para enfrentar situaciones diarias, no solo en lo que concierne a su período universitario sino también en todo lo referente a su diario vivir a fin de lograr una sociedad íntegra una juventud con una vida plena.

DECISIÓN: *Diferido*

Dr. Nelson Vilorio
Decano-Presidente

Dr. José Andrés Abad Reyes
Secretario